



JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
- SECCIÓN SEGUNDA -

E D I C T O
No.030

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION: 11001333502520120022400
DEMANDANTE: NORBERTO PEREZ PATIÑO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTITRES (23) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013), A TRAVÉS DE LA CUAL SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 29/07/2013 a las OCHO (8:00 A.M.).

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 31/07/2013 A LAS CINCO (5:00 P.M.)

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario

ORIGINAL
FIRMADO